



SEMANARIO

DE SALAMANCA

Del Sábado 5 de Mayo

de 1798.

La Conversion de San Agustín, y San Pio V Papa.

San Agustín nació á 13 de Noviembre del año 354 de Cristo en Tagaste, pueblo de la Numidia, provincia de Africa. El año 385 consultó á San Ambrósio, Obispo de Milán; y movido de sus palabras y de la lectura de vários libros sagrados y profanos, detestó sus errores, y se convirtió á la fé de Jesu-Cristo. Murió á 28 de Agosto de 430. = San Pio V nació en el Bósco, dos léguas de Alexandria de la Palla, Obispado de Tortóna, á 17 de Enero de 1504. En el mismo mes del año 1572 le acometió una disuria ó dificultad de expeler la orina, de que murió á 1 de Mayo siguiente.

La escasez de exemplares de la siguiente Pastoral, y el singular aprecio que ha merecido de los Sábios, nos mueve á insertarla en nuestro Periódico, aunque sin las palabras latinas que tiene al pie de várias planas.

K

CARTA PASTORAL.

NOS DON FRANCISCO XAVIER CABRERA,
 por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica,
 Obispo de Avila, Caballero pensionado de la Real y
 distinguida Orden de Carlos III, Preceptor del Sere-
 nísimo Señor Príncipe de Asturias, Señor de Bonilla
 de la Sierra, del Consejo de S. M. &c. &c.

A los Arciprestes, Curas y Vicarios de nuestra Dió-
 cesis salud en nuestro Señor Jesu-Cristo, que es la
 verdadera salud.

Las grandes utilidades que puede producir á la Reli-
 gion y al Estado el exácto desempeño de las sublimes fun-
 ciones de vuestro ministerio, y la imposibilidad de llenar
 las del nuestro sin las noticias, conocimientos y auxilios
 que debemos esperar de vuestra sabiduría, zelo y pruden-
 cia, venerables Hermanos y Cooperadores nuestros, nos
 obligan á recordaros por medio de esta Pastoral algunos
 principios que juzgamos preciso sirvan de base á vuestra
 conducta para que podáis lograr el importante objeto de
 vuestra Mision, y proporcionarnos cumplir con utilidad
 la nuestra. Vivamente animados de un espíritu de unifor-
 midad, de moderacion y de concordia, y bien distantes
 de querer ejercer sobre vosotros el de arbitrariedad y do-
 minacion que tanto reprueba el Príncipe de los Apóstoles
 (epist. 1. c. 5 v. 2 et 3.), nunca olvidaremos que la union
 del primer Pastor con los de segundo órden, la reciproca
 confianza, la comunicacion de ideas, de consejos y de tra-
 bajos forman el hermoso quadro que en el gobierno de
 cada diócesis nos presenta la antigüedad eclesiastica, y
 tendremos siempre á la vista las máximas y exemplos que
 sobre este punto nos dexaron un S. Ignacio en Antioquia
 (in ep. ad Trallian. et ad Mignes.) un San Cipriano en

Africa (ep. 4, 5, 19, 25, 46, et 71.), un Siricio en Roma (in ep. 2 ad eccl. Mediolan.), y en general todos los grandes Obispos de oriente y occidente, cuya uniforme práctica en aquellos felices tiempos y en los que sucedieron hasta el de la ignorancia y del trastorno de la buena disciplina, es un excelente modelo al que nos conformaremos gustosos según permitieren las circunstancias, y exigiere vuestra situación y el bien de la diócesis. Y ¿cómo podríamos de otro modo prometernos el acierto, aun quando hallándonos en ella no cesásemos de recorrer el gran número de sus pueblos y parroquias? El conocer exactamente el estado de cada una, el génio y ocupaciones de sus feligreses, los vicios dominantes, sus causas y remedios, pide incomparablemente mas tiempo del que podríamos emplear en investigaciones tan necesarias, si las hubiésemos de hacer por nosotros mismos. Pero quando esto fuese posible, ó quando por medio de vuestros informes los mas individuales nos hallásemos con los mismos resultados que aquellas hubieran podido producir, ¿nos quedaba otro arbitrio para desterrar la ignorancia, la supersticion y el libertinage, para preparar con la persuasion y blandura, ó con la firmeza y energia, el camino á la extirpacion de los abusos, para reconciliar los ánimos divididos poniéndoles delante las ventajas de una sincera fraternidad, para hacer cesar los pleytos que arruinan las familias, para inspirarles el amor al trabajo, y el odio á la ociosidad, ¿nos quedaba, repetimos, para todas estas cosas otro arbitrio que vuestra vigilancia, vuestra doctrina, vuestra laboriosidad, vuestros cuidados? La limitada esfera de nuestras fuerzas solo podria extenderse á procurar excitar en vosotros aquellos sentimientos de que debeis estar animados, á representaros lo grande de vuestras obligaciones, y á exponeros los medios de satisfacerlas. A esto mismo se dirige quanto voy á deciros, y he creído debia empezar encargandoos con todo encarecimiento el estudio de las Santas Escrituras, particularmen-

te las del nuevo Testamento, estudio tan propio de quantos están dedicados á la direccion de las almas, que deben mirarse como un oprobrio de nuestra edad el abandono y general ignorancia que reynan en esta materia, y el que haya llegado á tal punto que se oyga con estrañeza, y se note de singular una verdad que todos los eclesiásticos debian conocer.

II. No hablaremos de las utilidades de la lectura de los libros santos respecto de los seglares, aunque sin mas que consultar á S. Juan Crisostomo en dos lugares de sus escritos (*proem. in ep. ad Rom. et conc. 3 de Laz.*) seria fácil el probarlas: nos limitaremos á referir sin reflexiones ni comentarios lo que hablando con los ministros de la Religion dexaron escrito algunos Padres de la Iglesia, nuestros concilios toledanos, los primeros doctores de la escuela, y antes que todos el Apóstol S. Pablo. „ Desde tu niñez, escribia á su discípulo Timoteo (*ep. 2 ad Tim. c. 3, v. 15, et seqq.*), aprendiste las sagradas letras que „ pueden instruirte para la salud por la fé en Jesu-Cristo. „ Toda escritura inspirada por Dios es útil para enseñar, „ para reprender, para corregir, y para instruir en la justicia, á fin de que el hombre de Dios sea perfecto y se „ halle dispuesto para todo bien. „ S. Gerónimo se dirigia á todos los eclesiásticos en la persona de Nepociano quando le dixo: „ Lee con frecuencia las divinas escrituras, ó „ por mejor decir, ten siempre entre tus manos estos divinos libros. Aprende lo que has de enseñar. Penéstrate „ bien de las verdades de la fé segun se te ha enseñado, „ para que seas capaz de exórtar con la sana doctrina. „ S. Juan Crisóstomo pinta vivamente los perjuicios que pueden seguirse de que los sacerdotes ignoren las escrituras, y ojalá no se hubieran visto realizados sus temores en este mismo siglo en que vivimos, y en los que le han precedido. „ Quando acerca de los dogmas, dice (*de sacerdot. lib. 4, c. 9.*) se suscitáre alguna disputa, y los contendientes pretendieren apoyarse sobre unas mismas escrituras,

¿qué medios nos suministrará una vida exemplar, ni de qué auxilio nos podrá servir? ¿Ni qué utilidad sacaremos de nuestros sudores y trabajos por muchos que sean...? Por esta razón es necesario que aquel que hubiere tomado á su cargo la enseñanza de otros, esté principalmente exercitado en semejantes controversias; porque aunque él esté seguro y ningun daño reciba de sus contrarios, con todo la mucha gente sencilla sujeta á su direccion luego que advierte que su maestro ha cedido, y que nada hace para defenderse de sus impugnadores, lo atribuye no á la debilidad del vencido, si mas bien á poca firmeza y defecto del dogma. Y en fin de este modo por la ignorancia de un hombre es precipitada la muchedumbre al mayor daño. « Los Padres del célebre Concilio tercero de Toledo (*Conc. Tolet. 3. can. 7.*) estaban bien persuadidos que la lectura de las santas Escrituras debia ser una de las mas dulces y castas delicias de los Sacerdotes, pues aún para sus convites se la ordenaron á fin de que en ellos no se diese lugar á las fábulas. » En obsequio de los Sacerdotes del Señor determinó el santo Concilio (son sus palabras) que por quanto suelen muchas veces mezclarse en la mesa inútiles fábulas, en todo convite sacerdotal se lea la Escritura santa, porque así las almas se excitan al bien, y se prohiben fábulas de ningun modo necesarias. « Siglos enteros de la mas profunda ignorancia no pudieron hacer olvidar que para la direccion de las conciencias se debia estudiar la Escritura. En el decimotercio lo inculca S. Buenaventura (*S. Bonav. in proleg. sui Confessionalis*) con toda la fuerza que expresan las siguientes palabras: » Es á la verdad cosa horrible ver á ciertos Sacerdotes de nuestro tiempo, que ó por ignorancia no entienden, ó por desidia no leen la sagrada Escritura en la que se enseña cumplidamente la ciencia del gobierno de las almas. Y sin embargo se atreven con desvergüenza á predicarse como médicos del corazon para oír las confesiones. »

III. A vista de tan claros y repetidos testimonios no creemos será necesario alegar otros muchos para persuadirnos una verdad tan importante, y confiamos que conociéndola os aplicaréis á la lectura de los Libros santos, á lo ménos á la del nuevo Testamento: en él hallaréis una moral tan clara como sublime, tan propia para mover el corazón como para instruir con brevedad, tan á propósito para formar buenos maridos, buenos padres, buenos superiores, buenos amos, como buenas esposas, buenos hijos, buenos súbditos, y buenos criados. En él veréis constantemente recomendada la caridad con preferencia á todo, y observaréis por consiguiente que el trabajar en beneficio de nuestros próximos, procurar el alivio de sus males, consolarlos en sus persecuciones, en sus aflicciones, en sus enfermedades, es mas grato al Señor que ofrecerle víctimas é inciensos. Aún de los Misterios sacaréis reflexiones para las costumbres, porque los dogmas de aquellos y los de la moral forman un cuerpo de doctrina, ó estan unidos de manera que de los misterios salen consecuencias útiles para establecer la moral; y los Padres nos han enseñado claramente que toda la economía de la Religion se refiere de algun modo á la santidad de las costumbres. Jesu-Christo recurrió no pocas veces á los misterios para apoyar los preceptos de la moral, y los Apóstoles imitaron su exemplo, como lo nota San Agustín. (*S. Agust. in Enchiridio cap. 17.*) ¡Quan al contrario en la Mitologia pagana! Las pasiones violentas, las obscenidades, los adulterios, las borracheras, los robos y demas crímenes de sus Dioses eran pestilentes exemplos, y lecciones demasiado autorizadas para corromper el pueblo. La censura que Platon hace de varios pasages de Homero es una prueba concluyente de esta verdad.

Se concluirá.

CANCION DE CLOE.

III.

Y á ha venido el dichoso

Y deleytable tiempo,

En que los gilguerillos

Con sus cantos amenos,

Y las flores del prado,

Y mis tiernos corderos

De vuelven agradables

Y dulces mis momentos.

Y á todo me enagena...

Mas ¡ay! que éste embeleso

No es del prado ni flores,

Ni mis blancos corderos,

Sino del bello Tírsis

Que cautiva mi pecho.

NOTICIAS PARTICULARES.

Paris 7 de Abril.

El Ilustrísimo Blatter, Obispo de Sion en el Valais, ó la Valesia, ha escrito al Encargado de negocios de la República francesa una carta del tenor siguiente: Ciudadano Residente: con la mayor satisfacción he sabido que el proyecto de constitucion para la República del Valais afianza baxo vuestros auspicios á mi diócesis la conservación de la religion católica apostólica romana en toda su integridad. Carezco de expresiones para manifestaros el mas vivo agradecimiento; y de ningún modo dudo de que servirá para sujetar á mi rebaño, y le moverá un odio implacable contra la licencia y la anarquía. Tened á bien, ciudadano, de poner baxo vuestra protec-

80
cion generosa la iglesia de Sion y todo su clero, cuya mayor parte y en particular nuestro cabildo, coadyuvando á mis intenciones y obedeciendo á mis órdenes, ha sobresalido en procedimientos propios á inspirar al pueblo confianza en sus dignos representantes, y á reanimar el amor á la patria. Firmado: Antonio Obispo de Sion. «
Contéstóle el Encargado de negocios diciéndole entre otras cosas: » Un artículo de la constitucion asegura á vuestro rebaño la conservacion de sus opiniones religiosas; y vuestra conducta politica os hace acreedor para siempre del homenaje de los amigos de la paz. «

Cádiz 16 de Abril.

En la noche del 9 del que rige salieron con destino á Vera-Cruz el navio de guerra el *Monarca*, con el Excmo. Sr. D. Miguel Joseph de Azanza, Virrey electo de nueva-españa, y en conserva suya las fragatas de la real armada *la Paz*, y *Nuestra Señora de las Mercedes*.

Siguen los Señores Suscritores.

Colegio Mayor del Arzobispo.

Don Elías Chacón, Colegial en el Militar del Rey.

Don Bruno Castañar y Gonzalez, Profesor en esta Real Universidad.

Don Zacarías Cantos Pujalte, Profesor en la misma.

Don Ignacio Salazar y Salazar, Colegial en el Seminario de las Escuelas Pias de Zaragoza.

El Colegio de Mozos de Coro de esta Ciudad.

Señor Marqués de Castellanos.

Colegio de Trilingüe.

Don Toribio Sanz, Artífice Platero.

Don Manuel Bernardo Perez, Escribano de este Número y del Noble Ayuntamiento.

Don Manuel Montero y Perez, Escribano de este Número.

Se continuarán.

CON PRIVILEGIO REAL.